

Capítulo

2

Efectos del conflicto armado y el racismo estructural en las mujeres afrocolombianas

Efectos del conflicto armado y el racismo estructural en las mujeres afrocolombianas

La violencia sociopolítica que ha marcado al país en estas últimas décadas ha dejado impactos y huellas significativas en la vida de las personas afectadas. En relación con las mujeres afrocolombianas, éstas han sido vulneradas en su dignidad humana, integridad física y psíquica; se han tenido que enfrentar al desarraigo de sus territorios, despojo de sus pertenencias, desapariciones forzadas de sus familiares y a los miedos infringidos por los grupos armados. Así mismo, durante este flagelo subyacen problemáticas de base como el racismo estructural, el cual se manifiesta desde las instituciones de poder y se reproduce en el contexto social.

En este sentido, el presente capítulo pone de manifiesto las afectaciones psicosociales emergentes del conflicto armado y las dinámicas del racismo estructural que se reproducen en el mismo. El impacto de la guerra es una de los grandes problemas de salud pública en Colombia, este puede desencadenar diversas afectaciones que van más allá de las propias afecciones del cuerpo y la mente. Así mismo, como consecuencia del conflicto algunas mujeres experimentan trastorno de estrés postraumático, viven a merced de la verdad sobre sus seres queridos y permanecen por siempre preguntas sin respuesta “¿por qué a mí?”.

2.1. Impacto psicosocial producto del conflicto armado y el racismo estructural en las mujeres afrocolombianas

Las mujeres afrocolombianas a lo largo del tiempo han experimentado las dinámicas del racismo estructural, este se mantiene a través de las relaciones de poder y se manifiesta mediante la exclusión social y la discriminación. A esto, se suma el conflicto armado como un elemento agravante debido a las experiencias traumáticas de la guerra. Teniendo en cuenta lo anterior, resulta imperativo señalar que se debe:

Reconocer y valorar el carácter diverso de la población afrodescendiente en Colombia, para dar cuenta de las violencias sistemáticas que se cometen en su contra, es igualmente necesario hablar de las Mujeres Negras en plural, partiendo de reconocer que su carácter está determinado por interseccionalidades entre raza, cultura, clase, género y sexualidad y que dar cuenta de las violencias sistemáticas contra sus derechos y sus cuerpos, como definir políticas, programas y mecanismos de asistencia, protección y fortalecimiento, implica el reconocimiento y análisis a partir de tales intersecciones (Silva et al., 2012, p.3).

Es decir, comprender las “interseccionalidades que median a las mujeres afrocolombianas” teniendo como precedente los aspectos subjetivos que dan cuenta de las vivencias experimentadas, siendo conscientes de las huellas históricas que les ha dejado el conflicto armado en sus vidas y en los territorios ancestrales.

De acuerdo con el GMH (2013) las dinámicas del conflicto armado han modificado la estructura, la forma de vida de las mujeres y su contexto inmediato, es decir,

La violencia ha cambiado abruptamente, la vida de las mujeres y sus familias. Muchas de ellas han tenido que desplazarse y pasar del campo a entornos urbanos de gran pobreza, empezar a reconstruir sus vidas con el agobio y complejas condiciones económicas. Por ende, esta transición trae consigo impactos traumáticos, especialmente por la ausencia de redes comuni-

tarias y familiares que puedan proveer las relaciones afectivas y la solidaridad necesaria para afrontar la adversidad (p.280).

Lo anterior, propone un cambio de paradigma en la concepción que tienen las mujeres de sus roles y estructura dentro de la sociedad; esto significa asumir nuevos ideales que permitan sobrevivir al nuevo entorno que afrontan, sin desconocer que estos ajustes se han venido realizando históricamente debido a los hechos de violencia ocurridos durante décadas en el país (Navia Velasco, 2018). El conflicto armado y el racismo estructural han conllevado a la fragmentación de la comunicación, deconstrucción de formas de relación, rupturas en los hábitos alimenticios y lazos emocionales construidos dentro de las comunidades.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Corte Internacional de Derechos Humanos (CIDH, 2006) han reconocido que la situación de las mujeres afrocolombianas que habitan en la región del pacífico ha estado marcada por una historia de discriminación, exclusión, invisibilización, desventaja social, económica y geográfica. A lo anterior, se le suma el conflicto armado, que aparece como un agravante de las problemáticas de estas comunidades. En consecuencia, las mujeres experimentan mayor vulnerabilidad y abusos por parte de los actores armados no solo por las condiciones mencionadas sino también por ser líderes sociales y defender sus territorios.

El Grupo de Análisis e Investigación, Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2012) menciona que uno de los riesgos a los que se encuentran expuestas las mujeres afrocolombianas que han sido afectadas por el conflicto armado interno, en especial las del pacífico colombiano, es la doble vulnerabilidad en razón a su condición de mujer y por ser miembro de una etnia. Esto supone que ante cualquier acontecimiento, las mujeres afrocolombianas van a estar expuestas a una vulneración psicológica en relación con las demás por el hecho de pertenecer a una etnia o población particular.

Así mismo, es importante tener en cuenta las estadísticas propuestas por el Grupo de Análisis e Investigación de la Red Nacional de Información, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2012) donde señalan como la población negra / afrocolombiana presenta un número significativo de mujeres víctimas de desplazamiento en relación con la población indígena, la Gitano(a) Rom como grupo étnico que hace parte de la diversidad cultural de la nación colombiana y la población Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia, donde se evidencia que la población negra afrocolombiana suma 242.812 personas, lo cual representa el 74% de las mujeres víctimas autorreconocidas como miembros de una etnia, y alrededor del 10% de las 2'376.857 mujeres víctimas de desplazamiento forzado, sin contar las que no se encuentran registrada en la unidad de víctimas. En contraste con la población afrodescendiente del pacífico y demás territorios aledaños los gitanos(a) suman 15 722 personas, lo cual representa el 5% de las mujeres víctimas autorreconocidas como miembros de una etnia, y alrededor del 1% de las 2'376,857 mujeres víctimas de desplazamiento forzado, los indígenas representan el 3% con un total de 65.379 afectadas por el desplazamiento interno; la población Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia es de 2 955 lo cual representa el 1% de las 326.868 mujeres declarantes autorreconocidas como miembros de una etnia, y alrededor del 0.1% del total de mujeres víctimas de desplazamiento forzado del país.

Por consiguiente, se pone de manifiesto que el conflicto armado ha afectado de manera significativa a las mujeres de la región del pacífico colombiano y sus territorios cercanos en relación con las mujeres afros de resto del país, lo que permite tener una mayor comprensión en cuanto a los acontecimientos y vulneraciones experimentadas.

Por otro lado, la violencia contra las mujeres afrodescendientes tiene que ver con roles y estereotipos tradicionales que socialmente asignan responsabilidades a mujeres y hombres a partir de imaginarios construidos según se pertenezca a uno

u otro sexo, y no por las capacidades, habilidades, necesidades e intereses de las personas. Adicionalmente, esta violencia de género está también influenciada por la pertenencia al grupo étnico afrocolombiano, lo que profundiza sus manifestaciones y ocurrencia (Rojas Silva, 2009 citado por PCN, 2012).

En concordancia con lo anterior, la sociedad ha determinado a partir de ciertos prejuicios el actuar de las mujeres afrocolombianas, lo cual ha llevado a la generalización estereotipada de su cuerpo y sus capacidades intelectuales. En este sentido, su accionar va ligado a la resistencia contra las vulneraciones sufridas con el objetivo de reconocerse como mujeres libres y capaces de construir libertad para sus territorios y poblaciones. Por ende:

La situación de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes debe por lo tanto ser mirada en el contexto particular de la situación de discriminación y marginalidad sistémica de la población negra en su conjunto, el contexto de las guerras geo-económicas y políticas que se viven en el país, las particularidades políticas y culturales de las regiones donde ellas habitan y sus propias particularidades culturales y de género (PCN, 2012, p.2).

El reconocimiento subjetivo de los daños e impactos ocasionados por el racismo estructural, el conflicto armado, la exclusión y segregación social permite tener una comprensión de las estrategias de intervención que se pueden efectuar en la población, partiendo de reconocer las necesidades psicológicas que tienen las mujeres afrocolombianas a nivel individual y colectivo. Cuando se habla de necesidades psicológicas se hace referencia a las experiencias particulares de cada individuo, es decir, cómo reconocen los hechos y afrontan los acontecimientos victimizantes producto de las vulneraciones en sus derechos y dignidad humana por parte de los grupos armados. Esto se evidencia en uno de los relatos de una mujer afrocolombiana desplazada por el conflicto armado:

Las mujeres llegamos muy angustiadas, sin saber qué hacer y con hijos/as a casa de parientes o paisanos que también están igual de pobres que uno y toca comenzar a enfrentar la vida con un problema grave: no se tienen ingresos ni vivienda y a esto se suma la discriminación que vivimos por ser mujeres negras, pobres desplazadas del campo, y en esto hay mucho señalamiento, en especial de las instituciones para hacer los trámites de la denuncia y poder hacer parte de los programas; en este proceso puede pasar mucho tiempo y sucede que no todo el mundo puede inscribirse porque también hay mucha politiquería. Se sabe de gente que no es desplazada y que está recibiendo ayuda del gobierno (PCN, 2013, p.15).

Las mujeres afrocolombianas son conscientes de las situaciones que enfrentan al llegar a las grandes ciudades como Cali, Medellín y Bogotá, encontrándose de cara a una realidad desconocida y emergente para ellas. Llevan consigo el peso de la violencia y desolación por los hechos experimentados y al mismo tiempo reciben el doble rechazo y la estigmatización que se perpetra por parte de la sociedad, dejan el apego por sus territorios, las costumbres y se encuentran con ciudades que poco o nada comprenden las realidades emergentes de los pueblos afrocolombianos (Lozano, 2010). De acuerdo con el PCN (2013) la situación de las comunidades anteriormente mencionadas se agudizó:

A partir de mediados de los 90, el conflicto armado interno en los territorios ancestrales y colectivos de las comunidades negras; se intensificó la imposición de modelos de desarrollo neo-liberal. Lo que tenemos hoy, es un ambiente de guerras geo-económicas y políticas concentradas en los territorios afrodescendientes, con hostigamiento y violencia discriminada contra comunidades, formas organizativas líderes y lideresas, con impactos económicos, culturales y ambientales que revisten para muchos, después de casi veinte años de prácticas de terror, características de 'genocidio' (P. 2).

De antemano, se reconoce la forma como las mujeres afrocolombianas han sido afectadas por el conflicto armado, el racismo

estructural y demás factores asociados a los mismos, partiendo de comprender cómo se conciben así mismas y resignifican sus experiencias. Este reconocimiento implica escuchar activamente al otro, darle un lugar dentro de su marco de referencia ya sea individual o colectivo.

Cabe señalar que el conflicto armado ha impactado más, de manera significativa, a las mujeres del pacífico colombiano en relación con las mujeres afrocolombianas del resto del territorio nacional; éste se ha focalizado en regiones tales como Cauca, Nariño, Choco y Valle del Cauca. Debido a la ubicación geográfica de estos departamentos los actores armados los han utilizado como una estrategia de guerra a través de controlar, perpetuar crímenes e infringir miedo a la población civil.

2.2.1. El duelo: Más allá de la pérdida de un familiar

Resulta pertinente mencionar que debido al conflicto, desde el aspecto psicológico se debe asumir un proceso de duelo múltiple no solo por la pérdida de familiares sino también por el desplazamiento, la pérdida de los recursos materiales y otros aspectos significativos de sus vidas como las costumbres, las tradiciones y los lazos emocionales construidos en sus territorios. Por ende, se habla de duelo en las comunidades como un elemento que da cuenta de las afectaciones a nivel individual y colectivo. Estos procesos ponen de manifiesto los paradigmas de cada individuo y sus grupos sociales.

Las mujeres afrocolombianas han experimentado un cambio súbito, no deseado; así como lo plantea Cuadrado (2010) este “cambio implica una variación substancial del status quo actual, no querida, o deseada, no buscada ni aceptada con antelación y que constituya una transformación drástica de la forma actual de trabajar, vivir o convivir” (p. 55). Es decir, nadie está preparado para de un momento a otro salir corriendo de sus territorios de manera desesperada y sin nada; por lo tanto, los procesos de duelo implican tiempo y una profunda elaboración de todas aquellas situaciones vividas.

Las mujeres afrocolombianas luchan contra la opresión y mantienen la resistencia para sacar adelante sus proyectos de vida. El conflicto armado ha dejado huellas imborrables y a partir de éste se han realizado procesos de emancipación en los territorios. Así mismo, se reconoce la existencia de una vulnerabilidad psicológica frente a nuevos acontecimientos, ante la falta de mecanismos de resignificación que les permita asumir nuevas actitudes para afrontar diversas experiencias o hechos victimizantes. Estos procesos de resignificación se llevan a cabo a través de elaborar el duelo mediante los recursos de las personas afectadas, lo cual se evidencia y profundiza en el último capítulo.

2.2.2. Secuelas emocionales: Una mirada a la subjetividad de las personas afectadas

Los impactos del conflicto armado y racismo estructural en las mujeres afrocolombianas dejan secuelas emocionales que en algún momento impiden tener una apertura experiencial debido a los miedos, tristezas, culpabilidad, angustia, frustración, desesperanza y el sentirse menospreciadas en los momentos de interacción social. Así mismo, se ven afectados los procesos organizacionales y sociales llevados a cabo por ellas en sus territorios. De acuerdo con el Consejo Noruego para Refugiados, (NRC, 2014), las mujeres afectadas por el conflicto armado experimentan:

Un impacto desproporcionado debido al desplazamiento forzado y las diferentes vulneraciones de derechos; en especial la violencia sexual, se caracterizan por la invisibilidad del problema, particularmente a nivel oficial. Esta invisibilidad se traduce en la inexistencia de respuestas específicas para responder de manera efectiva (p.13).

Teniendo en cuenta la invisibilidad de las problemáticas y la falta de asistencia psicológica que permitan realizar un proceso terapéutico eficaz con seguimiento adecuado de las afectaciones en las mujeres afrocolombianas, éstas se ven avocadas al sufrimiento y somatizan el mismo. Lo anterior determina

ciertos comportamientos –en relación consigo mismas, con su entorno familiar y social–, como secuelas de las experiencias ocurridas.

Los grupos armados condicionaban el estilo de vida de las mujeres, por ejemplo: las salidas nocturnas, no podían pasar de las diez de la noche en algunas comunidades. Así mismo, determinaban las pautas de comportamientos que las mujeres debían seguir en su sus veredas. En algunos mementos llegaban a mediar en los conflicto familiares y comunitarios de acuerdo a sus reglas, las cuales podían llegar a la tortura y los tratos crueles y degradantes (OEA, 2006).

En este sentido, el racismo estructural que se mantiene y se manifiesta hacia las mujeres afrocolombianas es una forma de violencia que se agudiza con las dinámicas del conflicto armado y determina ciertas pautas de comportamiento a nivel individual y colectivo; así se manifiesta en el siguiente relato:

Las mujeres hemos sido atropelladas en nuestro territorio y en cualquier lugar por los diferentes grupos y actores armados legales e ilegales, quienes nos secuestran, matan, violan, humillan.....dejando como consecuencia con estos actos el deterioro del tejido social de nuestro entorno. Por todo lo anterior, no cabe duda que el conflicto armado ha lesionado la sensibilidad de la mujer negra, su legitimidad ancestral, su creatividad formadora y generadora de vida, su identidad cultural y el amor por su territorio (Foro Interétnico de Solidaridad Chocó y citado por la OEA, 2006, p. 41).

Lo anterior, evidencia el deterioro social en las comunidades, las huellas y afectaciones emocionales producto de observar y experimentar situaciones traumáticas en sus vidas. En este sentido, el impacto del conflicto armado y el racismo estructural que se manifiesta en distintas formas sobre la pertenencia étnica, la cosmovisión de sus comunidades, su cultura, sus tradiciones, la defensa el territorio como lideresas sociales; por ser mujer y luchar por sus ideales se han convertido en las más afectadas por

el conflicto armado(OEA,2006). En este sentido, las dinámicas del racimo estructural y el conflicto armado han trasformado:

Los roles determinados cultural y socialmente; poniéndolas en el centro de las acciones e impactos de la guerra, como líderes, como armas para desmovilizar y ejercer control a través de la violencia sexual. A pesar de que ha sido ampliamente reconocido que son las más afectadas por todos los factores que impactan negativamente la vida y los territorios afrodescendientes y, a pesar de sus valientes acciones de resistencia y autoprotección, su situación y su lucha todavía continúan a la sombra (Silva, Valencia, Casiani & Rojas, 2012, p.2).

Por lo tanto, se plantea que las mujeres afrocolombianas son el vivo rostro de la violencia sociopolítica que se ha enmarcado en el país; donde los grupos armados han llegado incluso a asignarles diversos calificativos e imponerles múltiples roles, jugando con su dignidad y degradando su condición de mujer. Como consecuencia, la subjetividad de estas mujeres se ve fragmentada por los hechos traumáticos, que se evidencian a través de los estados depresivos, de ansiedad, de distorsión y negación defensiva de las experiencias. Así mismo, se observan sentimientos de impotencia, miedo, dolor, deseo de morir, persecución, temor a ser atacadas en cualquier momento y sensación de vulnerabilidad debido a la posibilidad de experimentar nuevamente el acontecimiento (Ruta Pacífica de las Mujeres – RPM, 2013).

En consecuencia, las huellas del conflicto armado no tienen barreras físicas, mentales, sociales y económicas, es decir, afectan directa o indirectamente a un determinado segmento poblacional expuesto a la guerra y que ha sido objeto de vulneraciones (RPM, 2013).

En este sentido, cabe señalar, que el reconocimiento de las afectaciones debe partir de la comprensión de cada uno de los acontecimientos y hechos victimizantes, es decir, a partir de la violencia sexual, el desplazamiento y la vulneración en su condición de mujeres afro. Así mismo, es necesario advertir la

dimensión subjetiva de las víctimas como el elemento fundamental que da cuenta de las afectaciones experimentadas.

Las mujeres afrocolombianas, debido al desplazamiento forzado, se ven sometidas al rechazo, la exclusión social y la marginalidad en las ciudades receptoras; es decir; no solo se sienten estigmatizadas por la comunidad sino por las entidades gubernamentales que tienden a re-victimizarlas durante el ejercicio de atención y reparación (Ruta Pacífica de las Mujeres – RPM, 2013). Así mismo, el choque cultural que se presenta debido al desplazamiento, favorece la discriminación hacia estas mujeres, así como se evidencia en el siguiente relato:

He sido tres veces discriminada por ser mujer, por ser afro y desplazada. Somos de un empuje que nos caracteriza como mujeres afro. Somos capaces de hacer muchas cosas, porque no es fácil en una ciudad que es tan discriminante (Ruta Pacífica de las Mujeres – RPM, 2013, p.330).

El anterior relato pone de manifiesto las situaciones que experimentan constantemente las mujeres afrocolombianas como consecuencia del conflicto armado y el racismo estructural que se mantiene en la sociedad; esto dificulta los procesos de reparación que deben comenzar con justicia social e igualdad.

Por otro lado, cabe señalar que la sexualidad de estas mujeres se ha visto afectada por las sistemáticas vulneraciones hacia su cuerpo e intimidad debido a los abusos sexuales por parte de los grupos armados. Así mismo, subyacen los estereotipos e imaginarios sociales en relación con sus cuerpos, se les hipersexualiza y se invade su espacio y su derecho a la privacidad. En efecto, se evidencian mujeres con dificultades para hablar con sus parejas de las situaciones experimentadas por miedo a ser juzgadas, rechazadas y culpabilizadas por los acontecimientos ocurridos. Estos acontecimientos distorsionan la capacidad de reconocimiento y expresión de emociones, manifestando en algunos casos consideración negativa de sí mismas debido a los hechos traumáticos. A continuación, se presenta el siguiente testimonio que da cuenta de lo expuesto anteriormente:

Me siento mal porque es como si estuviera marcada, si fuera mala, lo peor.... Uno de los títulos más excluyentes ha sido la palabra desplazado. Esa palabra nos marca mucho, nos cierra puertas al decir que somos desplazados... Uno se siente discriminado hasta cuándo va a un centro de salud, pues los funcionarios lo atienden de mala gana... He sentido pena, lo miran mal a uno. La gente no tiene claro de qué se trata. Lo relacionan que uno es paraco (Ruta Pacífica de las Mujeres – RPM, 2013, p.336).

En este testimonio, se logra poner de manifiesto que las dinámicas de violencia permean las vidas de las personas que han sido afectadas por el conflicto armado y el racismo estructural. Esto, no solo depende de la magnitud del evento traumático sino de la valoración que realice el individuo de los hechos. En este sentido, la re-victimización que se presenta por parte de las instituciones mediante las relaciones de poder hace que las mujeres mantengan consideraciones negativas con respecto a sí mismas y a su entorno social.

A primera vista, las mujeres logran evidenciar los diversos impactos en relación consigo mismas, con sus hijos e hijas, reconocen las dificultades que han tenido que afrontar en su rol de madre, esposa y hermana, llevándolas a experimentar sobrecarga económica y emocional en sus vidas. En este sentido, la violencia modifica las dinámicas familiares, los roles establecidos socialmente, los límites, pautas de crianza y fragmenta la cohesión de las familias debido a los problemas de comunicación y autonomía de sus miembros (Ruta Pacífica de las Mujeres – RPM, 2013).

2.2.3. Trastorno de Estrés Post Traumático: impacto psicológico producto de la violencia

El conflicto armado colombiano tuvo un fuerte impacto en las mujeres afrocolombianas dejando como consecuencia múltiples afectaciones emocionales debido a la incertidumbre de que nuevas agresiones ocurrieran en su contra, como el desplazamiento forzado, la desesperación por no saber el paradero o el destino de familiares y vecinos, muerte, asesinatos, desapariciones forzadas, pérdida de lugares amados y significativos (GMH, 2013).

Así mismo, teniendo en cuenta el impacto psicológico de la guerra algunas mujeres y familiares pueden presentar Trastorno de estrés Post Traumático (TEPT), el cual se produce cuando una persona ha estado expuesta a uno o más acontecimientos traumáticos, ya sea la posibilidad de muerte o amenaza en su integridad, física, psíquica y social producto del conflicto armado interno, donde han experimentado desplazamiento forzado, hostigamiento, violencia sexual, desapariciones forzadas y secuestros.

Como consecuencia de lo anterior, algunas mujeres manifiestan miedos, temor, angustia, y evocaciones de los hechos victimizantes que producen desesperanzas, sensación de pérdida y de estar reviviendo la experiencia de las situaciones pasadas (Diccionario de Psicología y Pedagogía, 2009). De acuerdo con el DSM-V (2013) se define el TEPT como:

Exposición a la ocurrencia o amenaza de muerte, lesiones graves o violación sexual en una (o más) de las siguientes formas: 1. Experiencia directa del suceso/s traumático/s. 2. Observación directa del suceso/s ocurrido a otros. 3. Conocimiento de que el suceso/s traumático/s ha ocurrido a un familiar cercano o a un amigo íntimo. En los casos de ocurrencia o amenaza de muerte de un familiar o amigo, el suceso/s ha de haber sido violento o accidental. 4. Exposición repetida o extrema a detalles repulsivos del suceso/s traumático/s (p.ej., socorristas que recogen restos humanos; policías repetidamente expuestos a detalles del maltrato o abuso infantil) (P.162).

Adicionalmente, se pueden presentar las siguientes síntomas: intrusión, sueños, reacciones disociativas o reviviscencias del evento, malestar psicológico, reacciones fisiológicas intensas, evitación de los recuerdos, lugares, espacios, personas y objetos relacionados con los hechos, alteraciones negativas cognitivas y del estado de ánimo asociadas al suceso, estado emocional negativo persistente, es decir; miedo, ira, culpa o vergüenza, comportamiento irritable, hipervigilancia, respuesta de sobresalto

o exagerada y recuerdos angustiosos. Los anteriores síntomas y todos los que hacen parte de esta clasificación se tienen que presentar de manera recurrente y posterior al evento para cumplir con los criterios establecidos por el DSM V en relación con este trastorno (DSM V, 2013).

A este propósito Andrade (2011) plantea que las mujeres desplazadas por el conflicto armado tienen mayor prevalencia de padecer Trastornos de Estrés Post Traumático, donde se han evidenciado la somatización, recuerdos constantes de los hechos dolorosos, depresión, episodios de pánico, sensación de volver a experimentar los acontecimientos, los que diariamente interfieren en su desempeño laboral, familiar y del entorno.

En consonancia con lo anterior, Moya (2018) señala que las experiencias de violencia inducen a mayores niveles de afectación psicológica que trae consigo impactos negativos en el comportamiento y por consiguiente estrés postraumático producto de la exposición a eventos y atrocidades. Por ende, algunas mujeres presentan aislamiento del contexto social y duelos no resueltos que agravaban la condición psíquica de las víctimas. Así mismo, se evidencian sentimientos de rabia, hacia los grupos armados y la culpabilidad por los acontecimientos que no pudieron evitar. En este sentido, es importante tener en cuenta que la incapacidad para regular emociones como tristeza, culpa, ira y asco incide de manera negativa en la salud mental de las personas, quienes pueden llegar a experimentar depresión, ansiedad e inclusive llegar a desarrollar trastornos mentales.

En relación con la culpa que experimentan estas mujeres, se evidencian dos aprobaciones. Es decir, aparece la culpabilidad mediada por los acontecimientos que creen que pudieron haber evitado y en relación con el sujeto que fue objeto de los hechos; así como se evidencia en el siguiente testimonio:

(...) le queda el interrogatorio a uno por qué a él, quién lo hizo, por qué yo, qué fue lo que pasó, qué fue lo que hizo... pero si es una muerte natural uno siempre llora y uno siempre dice, son

cosas de Dios y como que hay más resignación. Pero cuando las cosas son así. Las preguntas sin respuestas duelen más. Uno siempre se está preguntando por qué no lo evité, por qué esto o por qué lo otro, quién lo hizo y por qué. Esas son preguntas sin respuestas. Porque quién le resuelve a uno. ¿En la guerra quién le resuelve a uno? Mujer adulta Bellavista (Bello, 2005, p. 2).

En relación con el anterior testimonio (Osborne, Cole & Felton, 2010) plantean que la culpa se convierte en transgresiones morales, reales o imaginarias hacia las mujeres en relación con lo que creen que pudieron haber hecho y no hicieron para evitar estos acontecimientos. Así mismo, este sentimiento viene acompañado por la imposibilidad de encontrar respuestas que den cuenta de los sucesos. Por consiguiente, desde el abordaje psicológico uno de los principales objetivos es la despatologización no solo de la culpa, sino también del TEPT, donde se ponga de manifiesto la posición que asumen las personas afectadas en relación con estas vivencias.

